

SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO

DE FECHA 10/3/66

ACTA Nº 2

PRESIDENCIA

DR. MANUEL SADOSKY

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

DR. ALBERTO GONZALEZ DOMINGUEZ

DR. RAUL TRUCCO

DR. J.J. GIALBIAGI

DR. FELIX GONZALEZ BONORINO

DR. JORGE DEFERRARI

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

LIC. EDUARDO JHORN

LIC. HORACIO PALEPUCCI

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

SRA. MERCEDES C. DE LURLAT

SR. RICHARDO LORELLI

SR. GUSTAVO MARONI

En la ciudad de Buenos Aires,
a los 10 días del mes de marzo
de 1966, se reúne el Consejo
Directivo de la Facultad de
Ciencias Exactas y Naturales
de la Universidad de Buenos
Aires, bajo la presidencia del
Dr. Manuel Sadosky y con la
presencia de los señores con-
sejeros cuyos nombres figuran
al margen.

Siendo las 15 y 55 se reúne el Consejo Directivo bajo la presidencia
del Sr. Vicedecano, Dr. Manuel Sadosky.

Designación de Jurados

El Sr. Vicedecano dice que han tenido que convocar a esta reunión
para cumplir estrictamente con los plazos reglamentarios referentes
a la designación de jurados. Los señores consejeros poseen las pro-
puestas de la Comisión de Enseñanza; cuando ellas se eleven al Con-
sejo Superior se pondrá en cada caso un pequeño curriculum, pero
si el Consejo desea alguna aclaración, no hay inconveniente en dar-
la. En general, se trata de personalidades muy conocidas en el
ambiente científico.

En las propuestas se encuentran personas que forma parte de este Con-
sejo y que se verán en situación de votarse a sí mismas. No hay in-
conveniente en que así lo hagan pues el voto afirmativo implica de-
cir que consideran que son capaces de formar parte de un jurado.
Además ya hay antecedentes a este respecto y ha quedado en claro que
se puede proceder así.

Expte. 404.058/65: Propuesta del Jurado que entiende en el concurso abierto para proveer diez cargos de Profesor Regular, dedicación exclusiva, en las categorías de Adjunto o Asociado, en el Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física en distintas Orientaciones.

Se vota y aprueba el Jurado que queda compuesto por los siguientes miembros:

Titulares: Dr. Rodolfo H. Busch
Dr. Reinaldo Vanossi
Dr. Albert Cotton
Dr. Alberto Zanetta
Dr. Juan Arvía

Suplentes: Dr. Roberto Recoder
Dr. Luis F. Lelong

Expte. 407.422/65: Propuesta del Jurado que entiende en el concurso abierto para proveer tres cargos de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Orgánica, Orientación Química Orgánica.

Se vota y aprueba el Jurado que queda compuesto por los siguientes miembros:

Titulares: Dr. Venancio Doulofeu
Dr. Jorge O. Deferrari
Dr. Aziz Ur Rhaman
Dr. Armando Novelli
Dr. Jorge H.Z. Comin

Suplentes: Dr. Marcelo J. Vernengo
Dr. Samuel Landam

Expte. 407.587/65: Propuesta del Jurado que entiende en el concurso abierto para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Biológica, Orientación Microbiología.

Se vota y aprueba el Jurado que queda compuesto por los siguientes miembros:

Titulares: Dr. Andrés Stoppani
Dr. Norberto Palleroni
Dr. Ranwell Caputto
Dr. Raúl Trucco
Dr. Carlos G. Cardini

Suplentes: Dr. Alejandro Paladini
Ing. Santos Soriano

Expte. 405.170/65: Propuesta del Jurado que entiende en el concurso abierto para proveer un cargo de Profesor Regular, dedicación parcial, en el Departamento de Ciencias Biológicas, Orientación Invertebrados.

El Sr. Vicedecano dice que hay un error en el expediente: la propuesta es para entender en un concurso para profesor regular, la categoría se determinará a posteriori. El pedido del departamento fue para profesor titular, pero la Comisión de Enseñanza discutió y resolvió indicar solamente que era para profesor regular, a fin de que eventualmente no se trabase la marcha del concurso.

Se vota y aprueba el Jurado que queda compuesto por los siguientes miembros:

Titulares: Dr. Konstantin Gavrilov
Dr. Eduardo Rapoport
Dr. Horacio Camacho
Dr. Víctor Angelescu
Dr. Santiago Olivier

Suplentes: Dr. Jorge De Carlo
Profesor Francisco Gneri

Expte. 405.714/65: Propuesta del Jurado que entiende en el concurso abierto para proveer un cargo de Profesor Regular, dedicación exclusiva, Orientación Física del Sólido; un cargo de Profesor Regular, con dedicación exclusiva, en la

Orientación Física Teórica, un cargo de Profesor Regular, dedicación exclusiva, en la Orientación Física Experimental, todos para el Departamento de Física.

Se vota y aprueba el Jurado que queda compuesto por los siguientes miembros:

FISICA
TEORICA Titulares: Dr. Juan José Giambiagi
Dr. Daniel Bes
Dr. Carlos G. Bollini
Dr. J. Brown
Dr. Félix Cernuschi

Suplentes: Dr. Santos Mayo
Ing. Enrique Silberman

FISICA
EXPERIMENTAL Titulares: Dr. Juan G. Roederer
Dr. Santos Mayo
Ing. Enrique Silberman
Dr. Guido Beck
Dr. Ricardo Platzcek

Suplentes: Dr. Loisés Sametband
Dr. Leopoldo N. Becka

FISICA
DEL SOLIDO Titulares: Dr. Valdemar Kowalewski
Ing. Ernesto Galloni
Dr. Daniel Bes
Dr. Jacques Danon
Ing. Enrique Silberman

Suplentes: Dr. Santos Mayo
Dr. Ricardo Platzcek

Expte. 405.706/65: Propuesta del Jurado que entiende en el concurso abierto para proveer un cargo de Profesor Asociado y dos cargos de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, para el Departamento de Matemática.

Se vota y aprueba el Jurado que queda compuesto por los siguientes miembros:

Titulares: Dr. Mischa Gotlar
Dr. Luis A. Santaló
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Rodolfo Ricabarra
Dr. Eduardo Zarantonello

Suplentes: Dr. Félix Herrera
Ing. Rafael Laguardia

El Sr. Vicedecano expresa que el Dr. González Domínguez había pedido la inclusión de un punto en el orden del día, lo que se puede hacer, siendo una sesión extraordinaria, si cuenta con el asentimiento general.

La Sra. de Kurlat desea dejar sentada la posición de la delegación estudiantil mayoritaria en el sentido de que esperan que los jurados que se acaban de votar en esta sesión del Consejo Directivo tengan en cuenta y recojan las inquietudes planteadas en anteriores reuniones ordinarias del Consejo, en cuanto a la necesidad de que los jurados den su opinión sobre las características científicas y trabajos publicados por los candidatos y, además, sobre la actividad docente que han desempeñado.

El Dr. Giambiagi aclara que también los graduados y los estudiantes deben tomar seriamente la responsabilidad que les cabe, a través del delegado, porque no es admisible que el representante de los graduados o de los estudiantes que asiste a la reunión del jurado esté en un todo de acuerdo con lo actuado y luego se planteen objeciones en el Consejo Directivo. El delegado debe llevar la representación y, si hay objeciones y observaciones formales, debe plantearlas en su momento.

El Sr. Vicedecano dice que éstas son manifestaciones que deberán tenerse en cuenta pero desea aclarar al Dr. Giambiagi que no tiene razón, en cuanto el voto del delegado no compromete el voto de los consejeros que representa.

Lo que tiene importancia es que no se dejen de fijar las posiciones porque provoca desconcierto cuando, repentinamente, en el seno del Consejo Directivo, se abre debate sobre un tema no

discutido anteriormente. El delegado, al no ser consejero, no compromete más que a sí mismo.

Oportunamente, se dará traslado a los jurados de las manifestaciones, sobre qué es lo que se toma en cuenta cuando se tratan los dictámenes. Por otro lado, se dará traslado a los graduados y a los estudiantes de la responsabilidad que implica la designación de delegados, para que los elijan cuidadosamente, les exijan un máximo de responsabilidad y para que no dejen pasar ninguna instancia sin plantear posiciones, para que a último momento no se produzcan situaciones enojosas que pueden ser evitadas.

Departamento de Matemáticas. Programa de actividades.

Dice el Dr. González Domínguez que se trata de algunas modificaciones al programa de actividades del Departamento de Matemáticas sobre cursos optativos de la carrera de Computador Científico, que ha parecido conveniente incorporar a la licenciatura con el puntaje correspondiente. Son cuatro cursos optativos en la primera parte. Hay un curso regular del profesorado de matemáticas -Historia de la Ciencia- que el Ing. Babini va a dictar, además del curso general que ya da. De modo que habrá un curso general y otro para el profesorado. Hay también un seminario elemental de actualización pedagógica de matemáticas, a cargo del Profesor Banfi. Lo que se pide es que estos cursos se incluyan en los programas de este año.

El Lic. Panepucci pregunta si el proyecto tiene despacho de la Comisión de Enseñanza.

El Sr. Vicedecano contesta que tiene todas las firmas y, además, son pocas materias que ya estaban aprobadas para la carrera de Computador Científico y no para la licenciatura. Ahora se incluirán en la licenciatura como optativas.

-- No habiendo otras observaciones se pone a votación resultando aprobado.

Inundaciones del Nordeste. Ayuda a los damnificados.

La Sra. de Kurlat desea solicitar que se incluya en esta sesión un asunto vinculado al problema de las recientes inundaciones que afectaron la zona litoral.

Tiene entendido que el Consejo Superior de la Universidad aprobó una resolución vinculada con el problema. Lo que la delegación estudiantil mayoritaria pide es lo siguiente. Los centros de estudiantes de la Capital, junto con la Federación Universitaria Argentina, han iniciado una campaña en el sentido de contribuir al trabajo que se está realizando en esas zonas, no simplemente haciendo llegar elementos necesarios sino tratando que los estudiantes de medicina y arquitectura especialmente, participen en la vacunación y en la reconstrucción de las zonas afectadas. Dos de los centros de estudiantes de la Facultad, acaban de pedir lo siguiente: algunos estudiantes participarán en este tipo de actividades por el término de una semana o una semana y media en las zonas afectadas; se pide en consecuencia al Consejo Directivo que recomiende a los departamentos que concedan a los estudiantes que se compruebe hayan trabajado en las zonas sometidas a las inundaciones, la posibilidad de recuperar trabajos prácticos, clases de laboratorio o alguna otra cosa que pueda afectar la normalidad de los cursos.

El Sr. Vicedecano pregunta si hay oposición a que se trate esta terna. No habiendo observaciones se incluiría en el orden del día.

- El Consejo presta asentimiento.

El Sr. Vicedecano dice que lo que se puede hacer es encomendar al Decanato que facilite la participación de los estudiantes en algo que conmueve al país. Por otra parte, quería advertir que el Sr. Decano ha tomado alguna resolución que hoy ya llegó al Instituto del Cálculo.

El Sr. Secretario aclara que esa resolución pide a los departamentos que informen sobre qué personal o qué medios pueden poner a disposición de los damnificados en cuanto a ayuda

técnica. Además, es una recomendación al personal de la Casa, a los alumnos, para que contribuyan materialmente con los artículos que la Defensa Pasiva solicita como medicamentos, mantas y alimentos. Además, se pide que informen sobre el personal dispuesto a prestar ayuda técnica en la emergencia.

El Sr. Vicedecano dice que finalmente, se encomendó al asesor letrado que coordine todas estas cosas. De modo que los representantes estudiantiles podrán conversar con el asesor letrado para coordinar esta actividad. Si hubiera alguna otra cosa suplementaria, como recuperación de parciales o clases de laboratorio, no cree que haya problemas porque no hay dos opiniones al respecto.

El Dr. Deferrari expresa que está de acuerdo, pero que esas ausencias deberán estar perfectamente documentadas.

El Sr. Vicedecano sugiere que se encomiende esa tarea al Decanato.

- El Consejo presta asentimiento.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 16 y 20 queda levantada la sesión.